



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENTE:

D. Alejandro González Sánchez

CONCEJALES:

Dña. Laura García Blázquez

D. Álvaro García Sánchez

Dña. M^a Rosario Díaz Sánchez

D. Roberto Muñoz García

D. José M^a Martín Sánchez

D. Fernando Briz Campos

SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 20,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Alejandro González Sánchez y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total los siete miembros que de derecho componen la Corporación.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, y antes de pasar a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, el Alcalde tuvo palabras de recuerdo para el que fuera también Alcalde y Concejale de este Ayuntamiento Don Antonio Alonso Sánchez, recientemente fallecido.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 15 de octubre de 2015. No habiendo ninguna, la misma quedo aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRA Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

LICENCIAS DE OBRA

No se han concedido Licencias de Obra

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- D. Pedro A. Domínguez Hernández para realizar obras consistentes en cambiar cuatro ventanas en inmueble sito en Calle las Viñas núm. 25, con un presupuesto de ejecución material de 1.645,00 €
- D. Francisco Gutiérrez Nieto para realizar obras consistentes en sustituir Uralita por chapa en inmueble sito en Calle Fuente el Moro S/N, con un presupuesto de ejecución material de 3.000,00 €
- Dña. Lucía Moreno Briz para realizar obras consistentes en cubrir a la derecha de la casa 12 x 3,2 metros, paredes en termo-arcilla, raseado por fuera, hacer puerta y tejado de chapa con aislante en inmueble sito en Calle Cabezuelo S/N, con un presupuesto de ejecución material de 5.700,00 €

El Pleno queda enterado

3.- ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA RENUNCIA A SER PROCLAMADO ELECTO DE D. JOSE MARIA MARTIN SANCHEZ:

Visto el escrito presentado en fecha 19 de octubre de 2015 por D. José María Martín Sánchez renunciando a su condición de concejal del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar (cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en sesión celebrada el 18 de junio de 2015, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por el Partido Popular en la que ocupaba el puesto núm. 2), “por no poder atender debidamente las obligaciones derivadas de dicha condición, siéndome imposible en muchos casos acudir a las reuniones, Comisiones o Plenos que celebra la Corporación”, solicitando la puesta en conocimiento del Pleno de esta

renuncia y el cumplimiento de los trámites que sean necesarios ante la Junta Electoral Central, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.4 del ROF y en los arts. 15.2, 19.1.1) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, especialmente en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Pleno del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar acuerda tomar conocimiento para su efectividad de dicha renuncia que se comunicará a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, Dña. María del Pilar Benito Campos, que ocupa el puesto núm. 4 en la lista del Partido Popular en las elecciones locales de 2015.

El Alcalde y resto de Concejales agradecen a D. José María Martín Sánchez el trabajo que ha hecho por el pueblo y que siga aportando ideas en un futuro.

4.- ESCRITOS RECIBIDOS:

A.M.P.A.

Solicita la cantidad de 150 € para instalación de hinchable en el Salón las Cruces el 31 de octubre de 2015 con motivo de las Fiestas de Halloween; igualmente solicita el equipo de megafonía para amenizar el evento.

Se accede a la solicitud.

5.- INFORMES DE PRESIDENCIA:

El Alcalde da cuenta del Informe del Área Técnica de Construcciones remitido al CRA Valvanera sobre rampa de comunicación del centro con la vía exterior del municipio de Santibáñez de Béjar.

En dicho Informe se indica que se ha girado visita al Centro con el fin de estudiar la viabilidad de instalar una pasarela que lo comunique con el exterior del recinto ya que a la segunda planta solo es posible acceder a través de la escalera. Dado que la cota de la calle donde se acometería la entrada se encuentra a nivel superior que el del forjado de la segunda planta, es asumible la instalación, accediéndose al edificio por un nuevo hueco que daría a una zona de distribución.

Concluye el Informe indicando que el acceso al edificio se deberá realizar por el paño de fachada que deja libre en el interior 1,20 m desde la pared del baño hasta el pilar; respecto a la pasarela, teniendo en cuenta que será de pendiente descendiente hacia el edificio, deberá dejarse prevista la evacuación de aguas pluviales que pudieran incidir en la fachada para evitar que el nuevo elemento provoque humedad en el interior.

El Alcalde añade que con esta obra se consigue una salida de emergencia del piso superior que ahora no existe y además un necesario acceso directo para alumnos con movilidad reducida.

El Pleno enterado y conforme

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En respuesta a la pregunta formulada por D. Álvaro García Sánchez en la Sesión anterior relativa a los arreglos de la Carretera de la Cabeza de Béjar, el Alcalde informa de que, una vez finalizado el bacheado, se continuará reforzando el firme con una capa de aglomerado de unos 4 ó 5 cm.

Sobre el asfaltado de la Calle Pradillos, la información que tiene el Alcalde es que era un compromiso de la Diputación con el anterior Alcalde, que señala que hará lo que pueda en tal sentido.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 20,30horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ

FDO. JULIO CEA SANCHEZ